



Madrid, 13 de diciembre de 2017

FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad ha procedido a publicar un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social el próximo 29 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de diciembre de 2017, en segunda convocatoria, que fue publicada originalmente en la página Web de la Sociedad y comunicada al MAB a través del correspondiente Hecho Relevante, todo ello el día 29 de noviembre de 2017.

La publicación de dicho complemento a la convocatoria se ha realizado a instancias de Spanish Residential (REIT) Holdco, S.à r.l., accionista titular de más del cinco por ciento del capital social que, a través de una notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social de la Sociedad, solicitó la inclusión de un punto adicional en el Orden del Día.

Se adjunta el complemento de convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad.

Atentamente,

**FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A.**

D. Diego San José de Santiago

Consejero

## FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A.

### COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En aplicación de lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Avenida de Manoteras número 46, oficina 1-D, Edificio Delta Nova 4, 28050 (Madrid), el próximo 29 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, del siguiente día 30 de diciembre de 2017, en segunda convocatoria, que fue publicada en la página Web de la Sociedad y comunicada al Mercado Alternativo bursátil ("MAB") a través del correspondiente Hecho Relevante, todo ello el día 29 de noviembre de 2017.

La publicación del presente complemento se realiza a instancias de Spanish Residential (REIT) Holdco, S.à r.l., accionista titular de más del cinco por ciento del capital social que, a través de una notificación fehaciente dirigida a la Secretaria no consejera del Consejo de Administración y recibida en plazo en el domicilio social, solicitó la inclusión de un punto adicional en el Orden del Día, cuyo texto se acompaña a continuación y que se agregará al ya publicado:

*"Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad o sociedades de su grupo"*

Se hace constar que, como consecuencia de la inclusión del nuevo punto en el orden del día, los antiguos puntos segundo, tercero y cuarto del orden del día se reenumeran, pasando a ser los puntos tercero, cuarto y quinto.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de complemento de convocatoria, los accionistas tendrán adicionalmente derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o durante la misma. Asimismo se deja constancia de que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (el cual podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de la documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General extraordinaria de accionistas deba ponerse necesariamente a su disposición.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.

Fdo. Dña Laura Fernández García

Secretaria no consejera del Consejo de Administración de la Sociedad